

# LA MONTAÑA

SEMANARIO LIBERAL Y DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

AÑO II

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

Núm. 65

## SUSCRIPCIONES

EN JACA: Un trimestre. UNA peseta.  
FUERA: Semestre 2'50 pesetas y 5 al año.  
ULTRAMAR: Id. 3 pesetas.  
EXTRANJERO: Id. 4 pesetas.

Jaca 7 de Agosto de 1897.

REDACCION Y ADMINISTRACION, Calle Mayor, 28.

## ANUNCIOS

Inserción de anuncios, comunicados, reclamos á gacetillas, en primera, tercera y cuarta plana, y precios convencionales.  
Esquelas de defunción en primera y cuarta plana á precios reducidos.

## LA TEMPESTAD

Es un hecho evidente y sobre el cual no cabe la menor duda, que al estado á que han llegado las cosas, la permanencia en el poder del Sr. Cánovas del Castillo es no sólo un peligro para la nación sino una fuerza impulsiva y acelerada de la tempestad que amaga desencadenar arrastrando tras sí cuanto suelen devastar ciertos dendremientos eléctricos.

Como si no fueran bastantes á ocupar y preocupar al Gobierno los gravísimos conflictos que por sus culpas han venido creándose, mirando los sagrados intereses que le están confiados con ese desprecio hijo de la ambiciosa y egoísta soberbia, el Sr. Cánovas primero y sus subordinados y sumisos mandatarios después, se han dado á ocupar todas sus atenciones en el elocuente y enérgico discurso pronunciado en Zaragoza por el distinguido exministro liberal Sr. Moret,

Si tal discurso no tuviera los alcances y la importancia que tiene, si se redujera á uno de esos discursos de propaganda hechos en tiempos normales y en los que parece fijarse más la vista en las opiniones vertidas por el orador que en el alcance, en la expresión y en las aspiraciones que del sentimiento general revela, no sería tan extraña la actitud del Sr. Cánovas, ni de sus dóciles ecos en la prensa. Pero como el discurso del ilustre orador es el reflejo de la opinión, es el sentimiento del país saliendo de sus elocuentes labios, es el reflejo de lo que siente y piensa el partido liberal, es en una palabra el sentimiento democrático, aquel gran ideal con el que se embalsamaron las instituciones y bajo cuyas populares auras se consolidó la Regencia á la muerte del malogrado Rey D. Alfonso XII y se realizó el estrecho consorcio entre la Monarquía y el pueblo, de aquí que el discurso del Sr. Moret, al ser combatido y hasta ridiculizado con palabras que el buen sentido, el buen gusto y las más ligeras nociones de cortesía se encargan de calificar, resulte un golpe de muerte para el Gobierno y un amenazador aviso que le previene la tempestad que á pasos agigantados se cierne sobre la desdichada dominación del señor Cánovas del Castillo.

Pero lo que resulta más admirable aún, es el trastorno cerebral del presidente del Consejo, porque ¿cómo desconoce su *extraordinaria sabiduría* que los partidos democráticos se diferencian de los partidos reaccionarios en que aquéllos se dirigen al jefe del Estado con nobleza, con respeto, pero con franqueza y claridad, exponiéndole los deseos de la opinión, los males que deben remediarse y los peligros que pueden correrse? ¿Y acaso lo que ha hecho el Sr. Moret es otra cosa que hacer llegar á los oídos de la Monarquía los peligros que amenaza la soberbia del Sr. Cánovas, su de-

sastrosa gestión y la de sus secretarios, denominados ministros?

¿Qué entienden más noble y más digno el Sr. Cánovas y sus satélites, preparar la tempestad que vienen preparando, exponiendo á la Nación y á todos sus sagrados intereses, á ser envueltos en sus furiosos, ó prevenir á tiempo á la Nación y á las altas potencias contra los horrores de la tempestad, y poner ante sus ojos lo peligroso y expuesto de dejar al olvido la purificación y despejo de la atmósfera?

Con la actitud despreocupada y arrogante que parece demostrar el presidente del Consejo, hace singular contraste el estudio, la preocupación y las atenciones con que mira y observa todas las cuestiones y desentraña todos los graves problemas pendientes el ilustre jefe del partido liberal Sr. Sagasta.

Parece más bien el jefe del partido liberal el encargado de las funciones de gobierno que no el Sr. Cánovas del Castillo, tal es la diferencia de conducta entre uno y otro hombre de Estado.

Al Sr. Cánovas le basta y sobra con su general Weyler, su Morlesín y su Marqués de Valdeiglesias, éste para mandar imprimir las apreciaciones, optimismos y farsas triunfantes que brotan del decaído cerebro del presidente del Consejo, y con estos tres elementos para la guerra y la política, y un Navarrotreverter para los arriendos y empréstitos, ya lo demás le importa un bledo, se va tan tranquilo á bañarse en agua rosada, como si estuviéramos en los tiempos más felices.

El Sr. Sagasta, atento á los sagrados intereses de la nación y de las instituciones, fijos sus ojos en la tan anhelada paz, horrorizado ante el desastre económico á que nos ha llevado el genio aprovechado del ministro de Hacienda, y previendo posibles peligros exteriores, no encuentra otro aticente, ni le lleva otro interés, ni otro egoísmo que el de la salvación de la patria, amenazada de una tempestad que se viene encima por momentos.

¿Y qué de extraño es que en tales circunstancias se espere con fundamento que los altos poderes, penetrándose de tal estado de cosas y de las manifestaciones de la opinión, pongan remedio á tantos desastres y respondan á la opinión atendiendo á sus aspiraciones!

De desear es que así suceda y procure desvanecerse la tempestad, porque tan cargada de electricidad está la atmósfera, que sería temible el estampido del primer trueno.

## DECLARACIONES DEL CONDE DE XIQUEÑA

Uno de los redactores del *Heraldo de Madrid* ha visitado en Biarritz al ilustre prócer que con tanto celo representa al distrito de Jaca en el Congreso de los diputados, con objeto de rogarle expusiera su opinión respecto á los problemas políticos ac-

tuales, que tanto preocupan á los prohombres de todos los partidos.

El señor conde de Xiqueña, con la sinceridad que le es peculiar, formuló su pensamiento en los siguientes términos:

“Yo no he sido antes partidario de la autonomía; pero hoy, ante la situación actual, estoy completamente conforme con cuanto ha dicho el Sr. Sagasta, y lo estaría aun cuando hubiese ido más allá, pues en los momentos presentes la necesidad suprema es la paz, siempre que España conserve su soberanía en las Antillas.

Estoy con Sagasta incondicionalmente; por consiguiente, aunque el sistema autonómico me hubiese podido parecer peligroso, una vez aprobado por él, no le faltaría mi concurso; en este punto estoy completamente de acuerdo, y por las mismas razones, con lo dicho por León y Castillo.

Respecto del discurso del Sr. Moret, he de decir á usted que me ha parecido bien en la parte referente á política antillana; no así, y muy sinceramente lo lamento, en lo que respecta á la forma en que ha expresado los pronósticos y vaticinios para el caso en que durase en el poder el actual Gobierno.

Como Moret y León y Castillo, creo que hemos llegado en lo político y en lo administrativo al mayor grado de envilecimiento: que no puede predecirse lo que vendrá como consecuencia de esta política autoritaria y personal, que en su desenvolvimiento cuenta páginas tan bochornosas como el reciente sobreseimiento de los concejales, en que, por presiones del Gobierno, presenciase el caso de ver á un fiscal convertido en defensor de los acusados, y el no menos edificante de la vaquería del Retiro.

Ahora que, en mi sentir, hay que rehuir todo procedimiento revolucionario para buscar el remedio á esos males, porque á aquéllos apelan los partidos para la conquista del poder, y yo entiendo que lo que más conviene al país y á la Reina, y sobre todo al partido liberal, hoy, ya que no entramos cuando debimos entrar, en el momento en que, fracasada la política colonial del Gobierno, éste adoptó el programa nuestro, lo que más conviene, repito, es no reclamar una herencia que para el bien público en nada podía servir y sólo sería eficaz para destruir el prestigio del partido liberal, y colocar al país y á la Corona ante el espectáculo de ver desacreditados sus dos grandes instrumentos de gobierno.

Si por demanda nuestra el poder se nos diera, es seguro que al día siguiente todos los conservadores lo verían con júbilo, gozando con la casi seguridad de podernos decir, cuando á los tres meses no resolviéramos los conflictos que ellos crearon, que de haber quedado el poder en sus manos todo lo habrían solventado felizmente.

En una palabra: yo entiendo que no debemos pedir y menos exigir el poder; si sólo aceptarlo cuando se nos ofrezca, pero como el mayor sacrificio, tomándole á beneficio de inventario, y advirtiéndole al país de la situación creada por el anterior Gobierno. Podría resumir mi pensamiento parodiando unas palabras del conde de Chambord:

—La hora es de Dios y la palabra de la Reina.  
En sus manos están los destinos del país. Ella, que tanto ha sufrido personalmente durante la dominación conservadora; ella, que con un espíritu de sacrificio tan noble y tan levantado viene cumpliendo su misión; ella, para quien no pueden haber pasado desapercibidos la abnegación, el patriotismo y la lealtad de que tantas pruebas viene dando el partido liberal, ella apreciará el momento en que no sea posible, sin caer en lo desconocido, consentir la continuación del actual Gobierno.

El querer adelantar ese momento, sería, en mi

sentir, funesto para todos; por lo tanto, lo que conviene es seguir atentamente el curso de los sucesos y estar siempre prontos para el llamamiento de la Corona.

La Reina, ajena á toda preferencia de partido, y que tantas veces ha probado cuan cuidadosamente vela por los intereses del país, que son á la vez los de su hijo, es la llamada á realizar lo que hoy puede decirse que la nación entera espera de su iniciativa.

Yo bien sé—añadió el señor conde de Xiquena—que á muchos no han de parecer bien estas opiniones mías, y hasta llegarán á censurarlas acerbamente; pero á esos les contesto por anticipado que si el camino que yo indico no es el mejor, es seguramente el único.

Preguntado por último el señor conde qué eficacia se prometía del régimen autonómico, no se aventuró á hacer predicciones en este particular, indicándome solamente que si la autonomía resultara estéril para el fin propuesto, si no fuera consecuencia de ella la paz deseada, España habría dado una prueba concluyente de su amor á Cuba y tendría un motivo más en pro de la justicia en que apoya la defensa de sus intereses en la gran Antilla.

## DEFENSA DE MALA CAUSA

I

Non me culpades si he fecho mi justicia y mi deber, magüer que siendo pequeño me nombraste por juez.

(Romancero del Cid.)

Constantes siempre en el pensamiento que, muy gustosos, nos imposimos al fundar LA MONTAÑA, de defender los intereses materiales del país, sin interrupción hemos procurado ajustar nuestra conducta á esa preconcebida idea, con la independencia necesaria, caminando por derroteros del propio convencimiento y dirigiendo nuestros pasos á través de los múltiples asuntos que, de haber pasado en silencio, abrigamos la certeza de que hubieran tenido funesta realización, adversa en un todo al derecho que los pueblos tienen á ser bien guiados, y administrados sin divorcio de su prosperidad.

En tal sentido, pues, experimentamos singular placer al consignar, en las columnas de nuestro periódico, todo trabajo que, en consonancia con nuestros propósitos, tienda á significar anormalidad censurable y tratos y contratos fraguados en menosprecio de la equidad, con menoscabo de sagrados intereses siempre respetables, ya que, á fuer de confiados en su pública demostración, resultan vulnérados y escarnecidos, siempre que de su hermandad con los privados ó individuales se trata, con lucro positivo, más ó menos remoto, de los confeccionadores y en grave detrimento de los públicos, huérfanos, con sobrada frecuencia, de desinteresada representación.

Todo dislate, por funesto que sea, es lógico y racional que tenga por lo menos la interesada defensa de sus autores. Pero cuando las alegaciones usadas son estériles; cuando las manifestaciones no responden á la verdadera estructura del asunto; cuando se esgrimen razones volátiles, capaces de ser desvanecidas al más tenue soplo de la realidad; cuando, en fin, un desconocimiento de los hechos sucedidos, imprime inspiración á una labor periodística, entonces el trabajo resulta apasionado, el estudio ciego, las palabras amasadas en la parcialidad, los conceptos equivocados, y las consecuencias deducidas *a forciori*, en méritos á la desfiguración del asunto, en sus manifestaciones evidentes.

La campaña que, con aplauso de nuestros convencidos, ha iniciado LA MONTAÑA en defensa de los sagrados intereses de nuestra ciudad, latentemente amenazados en un plazo fijo, ha disgustado á nuestro colega local *El Pirineo Aragonés*, quien, confiando la defensa de la sinrazón á un abogado anónimo, después de *mil floreos* y con sobradas líneas exordiales, á manera de prolegómenos, apunta la idea de ocuparse de la «Cuestión del aforo» en términos que, francamente, tendremos mucho gusto discutir, aunque nos tememos (por los conceptos vertidos hasta hoy) que son recusables las referencias que para su trabajo posee el *magistral anónimo*, y los hechos facilitados no responden á la genuina verdad del asunto, toda vez que el punto cardinal, (base de nuestra campaña), ya lo desfigura en su primera alegación, olvidando por el momento aquellas obligaciones que la ley 1.<sup>a</sup>, título 22, libro 5.<sup>o</sup> de la Novísima Recopilación, en relación con el título VI de la Partida 3.<sup>a</sup> asignan á los abogados ó vo-

ceros. Los hechos hay que presentarlos en su escueta realidad.

¡Ya tenemos hombre!! He aquí el pomposo epígrafe con que *El Pirineo Aragonés* encabeza la campaña *defensora de lo indefendible*. ¡Atras, Tito Lucio Caro! El anónimo de *El Pirineo* se pregona el hombre de tú «*Rerum natura*». ¡Aléjate, eximio Cicerón! ¿A qué mentar tu libro «*Brutus sive de claris oratoribus*» si hoy en día poseemos una epístola como la del domingo último en *El Pirineo Aragonés*? ¡Pobre Nonio Marcelo, autor de «*Proprietate sermonum*! Lo que Diógenes no pudo conseguir; aquello que sonaba Frantón; el delirio de Sexto Rufo; aquellos seres, en fin, adivinados en las historias de Esparciano, Polión, Vapiseo, Lampridio, Capitolio, Victor, Eutropio y Jornades... ese hombre *redentor* de... los consumos ¡ha aparecido en Jaca! ¿Será, por ventura, algún «*Satyricón*» como Petronio?

La distancia impide muchas veces apreciar con todo el tinte y colorido positivo la hermosura de una obra; así como en negativo, los efectos antiestéticos de las labores humanas; y si aquella circunstancia atenúa responsabilidades que solamente pueden adquirirse en el lugar del suceso, ¿cómo pedir congruencia y sabor de identidad á un artifice desconocedor de los detalles de la obra que ejecuta?

El parecido en el arte tiene su mérito; pero cuando ni aun él existe, cuando las líneas desfiguradas la efigie real, cuando el modelo ni por aproximación, halla compensación ni parecido con el parto industrial, ¿qué sucede? Aquí lo de la cita clásica de resultar un puchero en vez de artístico jarrón. Esto le sucede al anónimo de *El Pirineo*: no conoce la imagen más que por una mal hecha fotografía; ignora su colorido, y á mayor abundamiento le dicen que es hermosa, siendo así que resulta horrible. ¿Qué hacer? Un boceto á capricho de quien lo encarga, y... una plancha para los conocedores del original.

Contestaremos ahora á la única sustancia que el anónimo en cuestión ha creado en su primer alegato, haciendo caso omiso de los largos párrafos que con tanta *pasión* nos lanza en su extensa epístola. Dice *El Pirineo Aragonés*:

«El hecho escandaloso, punible, injusticiable, es el siguiente:

Llegado el tiempo de arrendar el impuesto de consumos en esta ciudad, por haber terminado el contrato que regía, se subastó dicho impuesto por dos anualidades que comprenderán los años económicos de 97 á 98 y 98 á 99. Se adjudicó el arriendo á Palá y Compañía por ser los mejores postores.

Estos señores, en uso de su derecho, pidieron el aforo de las especies de consumo existentes en los establecimientos públicos de venta al tiempo de hacerse cargo del arrendamiento.

Se empezó el aforo, continuó, ¿se acabó? No lo sé, ni importa saberlo.»

¿Con que no sabe el abogado anónimo si se acabó el aforo, ni le importa? ¡¡Pobrecillo!! Precisamente por averiguarlo debió haber comenzado, ya que, fundada toda nuestra campaña en la fórmula con que el aforo terminó, ¿cómo ha de discutir lo que ignora? ¿Qué valor ha de tener una defensa si el togado censurera en su primer escrito que no le importa saber aquello que necesariamente ha de sostener? ¿No comprende que quien ignora la materia de un pleito, no debe encargarse de la defensa? ¡Compañero! que aun hay clases...

Facilitaremos á la parte contraria los detalles necesarios para que, poco á poco, se vaya enterando del asunto que tiene que defender, cosa que hacemos con gusto, en vista de su sincera confesión, que excluye prueba en contrario.

Los Sres. Palá y Compañía adjudicatarios del impuesto de consumos, solicitaron y obtuvieron, según ley, el aforo de las especies sujetas al impuesto. Una vez nombrada la junta ó comisión necesaria, procedióse á dar comienzo al mentado aforo, el que por cierto, apenas iniciado, produjo 10.366 pesetas 81 céntimos. De la tarde á la mañana, asustada tal vez la junta del sesgo que tomaba el asunto, ó quizás instruida de los amigables perjuicios que la gratitud obligaba evitar, es lo cierto que sus individuos variaron de modo de pensar, alejando las facilidades que para la operación debieron prestar al Sr. Palá. En tal estado el asunto, ingerecias oficiosas é independientes, en parte, de la comisión, requirieron á las empresas saliente y entrante de concordia, cominándolas, en caso contrario, con la firme resolución de hablar claro, saliera el sol por donde quisiera. Siguiéronse recados, protestas, reuniones, etc., y el resultado final fué... el documento privado que en su día se examinará.

¿Qué hacer en tal caso el Sr. Palá, si se veía privado de la necesaria imparcialidad para el aforo? ¿Cómo seguir practicándolo, si, á pesar de cumplir

con la ley, había de encontrar á cada paso barreras infranqueables y disgustos imprevistos que, de haber sido otro el proceder de la junta, obligación suya era evitar? Ante la actitud de la referida junta, defensora de la empresa saliente, el repetido Sr. Palá se vió indefenso, y temiendo algo funesto para los intereses de la localidad, dando un ejemplo de concupiscencia de los pocos que en Jaca se ven, tuvo que desistir de su justa empresa, cosa que, dicho sea entre paréntesis, era lo que se perseguía, ya que, de continuar el legal (jamás depresivo) aforo, hubieran lastimado intereses favoritos creados al calor de la compensación.

¿Se va enterando el anónimo defensor? El tan nombrado Sr. Palá, apreciando en la casi forzosa suspensión del aforo un perjuicio muy respetable para sus intereses, quiso garantizarlos, y al efecto, se le otorgó un documento privado de compromiso, obligándose los firmantes á satisfacer al referido D. Pedro Palá la suma que arrojó el ensayo del aforo, si es que éste se pedía por el arrendatario de consumos que pudiera entrar al finalizar el actual contrato, ó sea el año 1899. Dicho documento privado hállase suscripto por el alcalde, tenientes de alcalde y casi totalidad del Ayuntamiento, así como por varias personas que, por sus condiciones, pueden en una elección aspirar al cargo concejil, y por cierto que coinciden en las fechas la renovación de nuestro Concejo y el día que espira el contrato de consumos.

Si dicho documento fuera eminentemente privado, si no pasara de una simple convención entre las empresas saliente y entrante de consumos, el sentido común del defensor anónimo le dictaría que era cosa ajena á nuestra misión. Pero desde el momento en el que aparecen como *otorgantes responsables* personas ajenas á ellas y que tienen asiento en la corporación municipal; desde el instante en que, terceros no interesados garantizan, responden y afianzan una obligación, hasta el punto de ser sujetos de un contrato, ¿cabe en derecho definir la obligación tan gratuitamente como lo hace el abogado de *El Pirineo*? ¿Interesa y han de ventilarse el asunto exclusivamente los arrendatarios anteriores y actuales de consumos, ó hay además algo que á LA MONTAÑA, lo propio que al pueblo, interesa aclarar? ¿Ve, en conclusión, la parte contraria, cómo está hablando con desconocimiento de los hechos, y tan caprichosamente como si pretendiera encauzar el mar?

Sigue *El Pirineo Aragonés*:

«Es que con esos arreglos y convenios los arrendatarios salientes se lucran en diez mil pesetas, y los entrantes se beneficiarán en mayor suma, y esas sumas vendrán á cargar más pronto ó más tarde sobre las espaldas del contribuyente, que pagará, sin deber, los vidrios rotos por unos y por otros. Niego la mayor, la menor y la consecuencia. Eso no es lógica, es un sofisma endeble, nacido, no de exceso de imaginación, sino del desconocimiento completo del hecho y de las leyes que rigen el impuesto de consumos.»

En el número próximo le probaremos la mayor, la menor y la consecuencia, exponiendo á su consideración los efectos que dicho documento ha de producir el día que los Sres. Palá y Compañía terminen su contrato y la relación que aquél pueda tener con los intereses de la ciudad, á partir desde el mes de Julio de 1899; y entonces el anónimo abogado verá, si falla en justicia, si es difamatoria la campaña de LA MONTAÑA, y á quien cuadra el *qui nimis probat, nihil probat*.

## NUESTRA CARTERA

Cuando ya habíamos terminado la confección del número anterior y antes de darlo al público recibimos con gran pesar la triste nueva del fallecimiento de nuestro buen amigo D. Luis Montestruc Rubio.

Su muerte priva á Aragón de uno de sus más entusiastas defensores, y con ella el periodismo aragonés, al que consagró toda su actividad, su inteligencia y su vida entera, ha perdido uno de sus más incansables adalides.

Luis Montestruc ha muerto muy joven, pero contaba ya una larga vida dedicada por entero á luchar por la prosperidad de esta su tierra amada.

Que Dios premie en el cielo sus virtudes, su bondad, su honradez y laboriosidad.

En las primeras horas de esta mañana ha salido el Juzgado de instrucción para la venta llamada de «Barranco fondo», donde se dice hay un herido

grave á consecuencia de reyerta habida entre algunos carreteros.

Ignoramos los detalles del suceso.

Ha regresado de los baños de Sobrón nuestro particular amigo el eminente jurisconsulto aragonés D. Joaquín Gil Berges.

El martes último obsequiaron con un *lunch* por su ascenso á segundo teniente, á sus jefes y compañeros los oficiales de infantería que hace poco salieron de la Academia y se hallan prestando servicio en la fuerza que guarnece esta plaza.

Víctima de larga dolencia ha fallecido en Sos el acomodado propietario de aquella villa D. Esteban Espatolero, persona de grandes prestigios en la vecina región de las Cinco-villas, en donde fué muchas veces decisiva su influencia en las campañas electorales, defendiendo siempre los principios y las personas del partido liberal.

Acompañamos sinceramente en su duelo á su distinguida familia.

Ha salido para Valencia en cuya comandancia de carabineros se halla prestando servicio su esposo el comandante del referido cuerpo D. Juan García del Real, D.<sup>a</sup> Asunción Boadella. Deseamos buen viaje á tan respetable señora, y en su nombre manifestamos el agradecimiento grande que guarda de Jaca y el sentimiento que experimentó al no haber podido despedirse de todas sus relaciones.

Con objeto de pasar unos días con los señores de Ara (D. Emilio), hállase en esta ciudad nuestro particular amigo el representante de la Compañía Arrendataria de Tabacos, acreditado banquero don Juan Antonio Pié, acompañado de su distinguida señora é hijo menor.

Después de cerrada la suscripción que abrimos para buscar alivio en la desgracia que pesa sobre la familia víctima del incendio del 15 de Julio, hemos recibido 10 pesetas de la señora D.<sup>a</sup> María Presentación Loscos de Fita, que han sido entregadas á los interesados.

La crítica que hacemos de los asuntos que despacha nuestro Ayuntamiento; molesta á alguno de sus miembros, hasta el punto que cuando se les requiere decreten ciertos servicios, contestan que los haga nuestro semanario, como si éste fuera el encargado de ejecutarlos. Así sucedió hace muy pocos días con cierto concejal que perteneciendo á la comisión de obras le rogaron los arrendadores del almadí ordenara su limpieza, pues estaba lleno de objetos y era imposible hacer uso de él; ante tan justa pretensión, en lugar de atender á los peticionarios, dijo: "Que lo haga LA MONTAÑA que se pone en todo."

¿Qué dirá usted, señor concejal aludido, cuando en esta redacción toque en turno el ocuparse de la adjudicación de pastos de los montes comunales de Jaca? ¿Lo juzgará impropio? Nos lo figuramos; pero sepa que la misión principal que nos hemos impuesto es la defensa de los intereses morales y materiales de esta comarca, dentro de los cuales se encuentran los que el voto de los electores de Jaca puso al amparo y buena administración de usted y sus compañeros?

Por conducto del Secretario general de la Asamblea Suprema de la *Cruz Roja*, hemos recibido un resumen estadístico de algunos servicios prestados por aquella benéfica asociación española desde el comienzo de la guerra de Cuba al 30 de Abril del corriente año, que comprende los llevados á cabo por 63 comisiones ó ambulancias, entre ellas la de esta ciudad.

Según dicho estado han sido socorridos por los citados sanatorios 6.549 soldados con 378.651 pesetas en metálico y 29.393 en ropas. Se han hecho operaciones quirúrgicas 85 y se han costeado por la asociación 61 enterramientos.

Por la delegación de Jaca han sido socorridos 8 soldados con 391 pesetas 60 céntimos y se ha costeado además un entierro que importó 125 pesetas.

El lunes último se unieron en matrimonio la distinguida señorita jacetana Rosa Solano y Marco y el joven é ilustrado ayudante de montes D. Santos Acín Aquilué. Actuó en la ceremonia el beneficiado de esta Catedral Sr. Alastuey, pariente de la desposada, y numerosa y distinguida concurrencia acompañó á los contrayentes, la que fué obsequiada con un espléndido *lunch* en casa de la novia.

El joven matrimonio salió el mismo día para Zaragoza y Monasterio de Piedra, en cuyo punto pasarán los primeros días de su luna de miel, que les desamos interminable y llena de felicidades.

Los ilustrados individuos de la Sociedad Arqueológica de Gers, en número de 26, llegaron á esta ciudad el jueves y ayer salieron para Huesca, después de haber visitado cuanto de notable encierra Jaca, acompañados por una comisión de nuestro Ayuntamiento.

Nuestro queridísimo amigo el joven é ilustrado capitán de infantería, de operaciones en Cuba, don Hilarión Martínez, ha sido agraciado, por méritos de guerra, con la cruz pensionada del Mérito Militar con distintivo rojo.

Felicitamos cordialmente á nuestro amigo por la justa recompensa concedida á sus constantes trabajos en la Antilla, en donde se encuentra desde el principio de la insurrección.

En los salones del casino "Gabinete de Recreo," tendrá lugar esta noche un concierto-baile, organizado por el reputado profesor de piano del centro D. Antonio López, en el que tomarán parte bellas y distinguidas señoritas, velada que ciertamente se verá animadísima, y á la que pueden asistir cuantas familias de la colonia veraniega quieran honrar la fiesta con su presencia.

El concierto se ajustará al siguiente programa:

1.<sup>a</sup> PARTE: 1.<sup>o</sup> *Poeta y aldeano*. Sinfonía para piano y harmonium, por la señorita María Ripa y el señor López.—2.<sup>o</sup> (Canto). Aria final del segundo acto de la ópera *La Estraniera*, por la señorita María Luisa García.—3.<sup>o</sup> (Piano). *Perles et Fleurs de Gregh* (Mazurka de salón) á cuatro manos por la señorita Raquel López y el Sr. Lopez.—4.<sup>o</sup> (Canto). Monólogo de *La Tempestad*, de Chapí, por el joven D. Genaro Carrascosa.—5.<sup>o</sup> *Nocturno de Richard*, por la señorita María Luisa García.—6.<sup>o</sup> *Romanza de E. Barrera*, por la señorita García.

2.<sup>a</sup> PARTE: 1.<sup>o</sup> *Marche Nuptiale de Mendelson*, para piano y harmonium, por D. Francisco Leante y el Sr. López.—2.<sup>o</sup> (Canto). *Vals de Chateau Margueaux*, por la señorita María Luisa García.—3.<sup>o</sup> (Piano). *In der Frense*. Nocturno de Richard, por la señorita Asunción Lacambra.—4.<sup>o</sup> (Canto). *Duo del Chateau Margueaux*, por la señorita García y D. Genaro Carrascosa.—5.<sup>o</sup> (Piano). *Natalia*, Vals á cuatro manos, por la señorita María Ripa y el Sr. López.—6.<sup>o</sup> (Canto). Aria de la ópera *Clara di Rosenverg*, por la señorita María Luisa García.—7.<sup>o</sup> *Gran Marche Hongroise de K. ttever*, á cuatro manos, por D. Francisco Leante y el Sr. López.

3.<sup>a</sup> PARTE: *Baile*.

El concierto dará principio á las nueve y media de la noche.

El exdiputado á Cortes por el distrito de Jaca, nuestro muy querido y distinguido amigo, D. Manuel Gavín y Estaún, hállase completamente restablecido de la enfermedad que, durante algún tiempo, le ha impedido abandonar su domicilio.

Cordial y sinceramente felicitamos á tan buen amigo, por el restablecimiento de su salud.

Sentimos verdadera complacencia en manifestar á nuestros lectores que el Excmo. Sr. Arzobispo de Zaragoza ha encontrado muy grande alivio en la enfermedad que venía padeciendo, hallándose muy satisfecho de su permanencia en esta ciudad, á donde vino por indicación facultativa.

A fin de que no haya dos espectáculos á una misma hora y teniendo en cuenta que una sociedad de jóvenes aficionados dará mañana función en el teatro, la música de la localidad suspenderá la velada musical que acostumbra á dar en la calle Mayor.

De un atentado salvaje ha sido objeto nuestro ilustrado colaborador D. Germán Jimenez Baselga, en su residencia de Murillo de Gállego.

Según dice el *Heraldo de Aragón*, estaba nuestro buen amigo en compañía de algunas señoras y varios amigos tomando el fresco en la puerta de su casa, cuando un sujeto desconocido le disparó dos tiros que afortunadamente no le hirieron.

Mucho lamentamos ese suceso, pero nos complace en extremo que el criminal no realizara sus propósitos, por lo que felicitamos á nuestro amigo y nos felicitamos nosotros.

Ha regresado del balneario de Panticosa el ilustradísimo y Rvdmo. Prelado de esta diócesis, á quien Su Majestad la Reina dirigió felicitación cariñosa

por el elocuente sermón que predicó el día del santo de la augusta señora.

El ministerio de la Guerra ha hecho saber que los plazos para verificar las redenciones están señalados expresamente por la ley de reemplazos reformada que rige hoy, y son los siguientes:

1.<sup>o</sup> Para todos los mozos y por 1.500 pesetas, lo mismo si pertenecen al cupo de la Península que al de Ultramar, durante dos meses desde el ingreso en caja, ó sea desde el 1.<sup>o</sup> de Agosto á 30 de Septiembre.

2.<sup>o</sup> Para los mozos destinados á Ultramar que no se hayan redimido en el plazo anterior, desde 1.<sup>o</sup> de Octubre hasta diez días antes de su embarque, por 2.000 pesetas.

Como el señalamiento y distribución del contingente para la Península y para Ultramar se ha de verificar por Real decreto de 1.<sup>o</sup> de Septiembre, resulta que los mozos que quieran esperar á conocer antes de redimirse si por su número les toca servir en uno ú otro ejército ó quedar excedentes de cupo, les basta con esperar á hacer la redención en Septiembre.

El alcalde de Zaragoza, Sr. Pamplona, ha sido cumplimentado por el ejerciente de esta ciudad nuestro querido amigo D. José Lacasa.

Narciso Gavín Sanclemente, guardia jurado del término municipal de Anzánigo, fué herido días pasados por un sujeto que detuvo la guardia civil y puso á disposición del juzgado.

El oficial de Correos de 5.<sup>a</sup> clase D. Joaquín Ruiz Gutiérrez, que prestaba servicio en la administración de Zaragoza, ha sido nombrado administrador de la estafeta de esta ciudad.

Como muchos soldados que regresan de las campañas de Cuba y Filipinas por enfermos ó heridos á continuar prestando servicio en la Península—después de haber transcurrido la licencia de cuatro meses que se les concede—no se han restablecido por completo, el ministerio de la Guerra ha dispuesto que sin que aquellos lo soliciten se les conceda uno ó dos meses de prórroga para ingresar en los cuerpos á donde han sido destinados ó en los hospitales militares, según el estado de su salud.

#### VENTA EXTRAJUDICIAL

El día 16 del presente mes, á las once de la mañana, se venderán en subasta pública, por voluntad de su dueño, dos casas y una tejería sitas en esta ciudad de Jaca, calle del Oso, núm. 6 y duplicado.

El acto tendrá lugar en la notaría de D. José María Herrero, en la que están de manifiesto los títulos de propiedad y pliego de condiciones.

#### CABALLO EN VENTA

Se halla uno de 7 años de edad, siete cuartas y media de alzada, propio para lo que se quiera dedicar. De su precio y condiciones enterará su dueño el médico de Javierrelatre.

#### VARIEDADES.

##### CUENTO

Enfermó un hombre de un ojo, y tanto su mal creció, que de aquel ojo cegó si no lo habéis por enojo. Con el ojo que de nones le vino á quedar, pasaba, y veía lo que bastaba, sin curas, aguas ni unciones. Mas como uno le dijese que si es que vista desea, al Cristo de Zalamea devoto y conrito fuese, donde por diversos modos, el cojo, el ciego, el mezuquino, con el aceite divino de todo mal sanan todos; él al punto se partió, con fin de desentuetar, al soberano lugar; apenas en él entró, cuando á la lámpara parte, y tanto el aceite agota, que entrambos ojos se frota por una y por otra parte. El ojo que bueno estaba, con el contrario licor sintió tan fuerte dolor, que del casco le saltaba; y, en fin, sin remedio alguno,

hubo de venir á estado, que de allí á una hora el cuitaó ya no veía de ninguno. Al Cristo entonces se fué, atentando como pudo, y á sus pies muy á menudo, con más cólera que fe, á grandes voces decía: «Señor, á quien me consagro, ya no quiero más milagro, sino el que yo me traía»

JUAN PÉREZ DE MONTALVÁN.

CONOCIMIENTOS ÚTILES

*Peligros que ofrecen los caramelos.*—Desgastándose en la boca un caramelo recién hecho, llega á formarse, la mayor parte de las veces, una especie de cuchillo cortante que puede ocasionar graves contratiempos, pues si en esta forma llega al estómago, es fácil que verifique una cortadura, la cual, aunque sea muy diminuta en su origen, merced á los jugos del estómago, concluye por convertirse en una llaga de imposible curación.

Por el contrario, los caramelos hechos de mucho tiempo, cristalizan su azúcar, pulverizándose en seguida bajo la acción de los dientes, y en tal estado se disuelven en seguida sin peligro alguno. Así, pues, no deben darse á los niños caramelos que no cuenten alguna fecha después de elaborados.

MOVIMIENTO DE POBLACIÓN

DURANTE EL MES DE JULIO ÚLTIMO

Nacimientos.

Día 1.º Benita Mayner Bráviz, de Pedro y Juana. Día 3. Rafael Muñoz Lafuente, de Camilo y Felipa. Día 6. Laura Román y Betrán, de Santiago y Juana. Día 8. Lucio Calvo Claver, de Gregorio y Gregoria. Día 9. Dolores Gracia Bescós, de Pedro y Joaquina. Teresa Aldave Climent, de José y Teresa. Día 12. Carmen Castán Velázquez, de José y Eduvigis. Día 15. Eugenia Trigo Gracia, de Miguel é Ignacia. Día 19. León Belio Claver, de Ramón y Benita. Francisca Coro González, de Julián y Manuela. Carmen Viscasillas Salvo, de Prudencio y María. Carmen Lucea Gadea, de Manuel y Cándida. Teresa Turrau Calvo, de Juan y Teresa. Día 20. Marcelino Ponzán Pueyo, de Antonio y Trinidad. Día 21. Josefa Alastuey Aragón, de Julio y Lucía. Día 24. Eduardo Nicolás Paniza García, de Eduardo y Dolores. Día 27. Valentina Sánchez Betrán, de Luis y Orosia. Aurora Francisca Segura Pueyo, de Mariano y Gregoria. Día 29. Julián Viscasillas Borderas, de Antonino y Ascensión. Día 31. Beatriz Calvo Escartin, de Venancio y María.

Defunciones.

Día 6. Félix Aso Lain, 57 años. Día 10. Ricardo Pérez de la Fuente, 8 años. Día 13. Mariano Aso Calvo, 74 años. Día 16. Inocencia Clemente Betés, 2 años. Día 28. Germán Jiménez Jarne, 1 año. Día 30. María Izuel Marin, 2 meses. Día 31. Primo Ballarín Bandrés, 18 meses.

Matrimonios.

Día 14. Antonio Jareño Cortijo y María de los Dolores García Lorenzo.

SECCION RELIGIOSA

Santos y cultos de la semana.

8 DOMINGO.—Ntra. Sra. del Camino. Santos Ciriaco, Marino, Emiliano y Severo, y Santa Juliana. *Conventuales*—A las ocho en las Benedictinas. En la Catedral á las nueve y media. *Vela y Alumbrado.*—A las seis de la tarde en Santo Domingo, con sermón. 9 LUNES.—Nuestra Sra. de la Alegria. Santos Román, Marceliano y Sereno, y Santa Claudia. 10 MARTES.—Ntra. Sra. del sagrario Santos Lorenzo, Orencio, Quinto y Amadeo, y Santa Paula. 11 MIÉRCOLES.—Ntra. Sra. de la Kuen. Santos Alejandro, Rufino y Tiburcio, y Santas Filomena y Susana. 12 JUEVES.—Ntra. Sra. de Almotá. Santos Dionisio y Eusebio, y Santas Eunomia, Felicísima, Hilaria y Clara. 13 VIERNES.—Ntra. Sra. de la Font de Quinto. Santos Casiano y Anastasio, y Santas Concordia y Gertrudis. 14 SÁBADO.—Ntra. Sra. de Peñafiel. Santos Galixto, Félix y Marcelo, y Santa Atanasia. — *Vigilia.* — *Ayuno con abstinencia de carne.*

Imprenta de Rufino Abad.

SECCION DE ANUNCIOS

LIQUIDACION

POR CESACION DE COMERCIO

Para despachar el local, se liquidan todas las existencias de tejidos y otros artículos con grandes rebajas en sus precios en el

Comercio de RAMON LAVIÑA  
Bellido, 4, (antes Clavería).—JACA

DIRECTAMENTE DEL PUERTO  
se acaba de recibir

BACALAO ESCOCIA  
FRESCO SUPERIOR

COMERCIO  
DE JOSÉ LACASA YPIÉNS  
MAYOR, 28.—JACA.

VENTA DE FINCAS

Se venden en Jaca las casas siguientes: Una en la calle del Barco, número 8, otra en la calle de las Cambras, número 5, y dos más en la calle del 18 de Junio.

En el pueblo de Acín se vende un patrimonio compuesto de 36 fincas con casa y dos fagineres, que se dará en precio muy arreglado.

Informarán en la administración de este periódico.

CASA EN VENTA

Hay una en punto céntrico de esta ciudad, que se dará por precio arreglado. Se informará en esta imprenta.

HORNO DE PAN COCER

DE

BLAS GRACIA

CALLE ALTA DEL SEMINARIO, NÚM. 2.

Se vende pan de 1.ª clase, de diferentes formas y peso, á 4'70 la arroba y á 5'15 la fanega.

Se sirve á domicilio.

SE ARRIENDA una habitación en segundo piso, calle Mayor, 41.—Informarán en el principal de la misma.



Todas las misas que se celebren mañana domingo, 8 del corriente, en la iglesia de las Escuelas Pías, serán aplicadas por el alma de

Doña Maria Monreal y Rufas

DE NJVELA

que falleció el día 8 de Agosto de 1895.

Su viudo, hijos, hermanos y demás parientes suplican á sus amigos y relacionados la asistencia y oraciones, favor que agradecerán.

Los Ilmos. Sres. Obispos de Jaca y Huesca se dignaron conceder á los fieles de sus respectivas diócesis 40 días de indulgencia por cada vez que rezaren devotamente un responso ó una parte de Rosario, oigan, celebren ó encarguen una misa, ó apliquen una comunión en sufragio del alma de dicha señora (q. D. h.).

LAUREANO COSTA

JACA.

LIQUIDACION VERDAD

POR TRASLADO DE LOCAL

Por tal motivo advierte á su clientela y público en general que está dispuesto á liquidar las abundantes y bonitas existencias á muy bajo precio, por lo que, si visitan el establecimiento, se con- vencerán.

GRAN SURTIDO EN

- Cachemires de algodón, á 35 cts.
- Merinos, vueltas, lanas, muy baratas.
- Lanas doble ancho, colores, 50 cts.
- Corsés, formas elegantes.
- Colchones, cortes á 4 pesetas.
- Id. de damasco á 5'50
- Lienzos de hilo, á 45 cts.
- Piezas de costurera, á 10 ptas.
- Piezas de holandas, á 6 ptas.
- Manteles de hilo y algodón, 1 pta.
- En pieza para manteles, ancho 7 cuartas, á 1 pta. vara.
- Curties azules fuertes, á 50 cts.
- Patones, á 35 cts.
- Cretonas, á 20 id.
- Armures y batistas fantasía, á 25 cts.

Como estoy dispuesto á venderlo todo muy barato, no enumero la infinidad de artículos, pero visitad la casa y veréis que todos son inmejorables y á precios económicos.

L. COSTA, Echegaray, 7, Jaca.

CHOCOLATES A BRAZO, CLASES SUPERIORES,

DE 1 Á 3 PTAS. LIBRA.

COMPLETO SURTIDO EN ULTRAMARINOS.

LECHE DE VACA

Se vende á 40 céntimos litro en la tabla de VICENTE BUENO